



INFORME PROVISIONAL **ACCIDENTE**

CIAIA-ACCID-03-2025

**AERONAVE PIPER PA-25-235 PAWNEE
MATRÍCULA HR-AFM**



Boulevard Comunidad Económica
Europea, contiguo al correo Nacional.
Tegucigalpa, Honduras



(+504) 2233 - 2503
Ext. 2033



ciaiahn@sedena.gob.hn



www.ahac.gob.hn/accidentes-e-incidentes/

ADVERTENCIA

El presente Informe Provisional refleja el avance de la investigación técnica adelantada por la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA), en cumplimiento de lo establecido en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el fin de indicar los pormenores, el avance en la investigación es prevenir la repetición de eventos similares y mejorar, en general, la seguridad operacional.

De conformidad con lo establecido en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, OACI, ***“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”.***

Por lo tanto, ningún contenido de este Informe Provisional, tienen el propósito de señalar culpa o responsabilidad.

Consecuentemente, el uso que se haga de este Informe Provisional para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes e incidentes aéreos, y especialmente para fines legales o jurídicos, es contrario a los propósitos de la seguridad operacional y puede constituir un riesgo para la seguridad de las operaciones.

INDICE

Tabla de contenido

ADVERTENCIA.....	2
INDICE	3
ABREVIATURAS.....	4
INTRODUCCION	5
1.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS FACTUALES	6
1.2.- LESIONES A PERSONAS	6
1.3. - DAÑOS A LA AERONAVE	6
1.4.- OTROS DAÑOS.....	9
1.5.- INFORMACIÓN DEL PILOTO	9
1.6.- INFORMACIÓN SOBRE LA AERONAVE.....	9
1.7.- METEOROLÓGIA	10
1.8.- AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN.....	10
1.9.- COMUNICACIONES Y SERVICIOS ATS.....	11
1.10.- INFORMACIÓN DEL LUGAR DEL ACCIDENTE.....	11
1.11.- REGISTRADORES DE VUELO	12
1.12.- INFORMACIÓN DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO	12
1.13.- INFORMACIÓN MEDICA Y PATOLOGICA	12
1.14.- INCENDIO	13
1.15.- ASPECTOS DE SUPERVIVENCIA.....	13
1.16.- ENSAYOS E INVESTIGACIONES	13
1.17.- INFORMACIÓN ORGANICA Y DE DIRECCIÓN	13
1.18.- INFORMACIÓN ADICIONAL	13
2.0.- AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN	13

ABREVIATURAS

SEDENA	Secretaria Nacional de Defensa Nacional.
ATS	Servicios de Tránsito Aéreo (Air Traffic Service)
ATP	Piloto de Servicio Aéreo (Air Transport Pilot)
ATC	Control de Tránsito Aéreo (<i>Air Traffic Control</i>).
CIAIA	Comision Investigadora De Accidentes e Incidentes de Aviacion
SCT	Scattered (Disperso)
DME	Distance Messuare Equipment (Equipo Medidor de Distancia)
FAA	Autoridad Federal de Aviación de Estados Unidos
FAH	Fuerza Aérea Hondureña
Fts	Feets (Pies)
Gs	Gravedades
Hrs	Horas
Kts	Knots (Nudos)
MHz	Mega Hertz
M	Metros
MN	Millas Náuticas
Min	Minutos
SOP	Standar Operation Procedures (Procedimientos Estándar de Operación)
TSO	Times Since Operation (Tiempo desde la Operación)
TSN	Times Since New (Tiempo desde Nuevo)
UTC	Universal Time Coordinated (Tiempo Universal Coordinado)
VOR	Radiofaro Omnidireccional de Muy Alta Frecuencia
VMC	Visual Metereological Conditions (Condiciones Meteorológicas Visuales)
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional.

INTRODUCCION

El suceso investigado se cataloga como un “**Accidente de Aviación**” de acuerdo con la definición de **ACCIDENTE** establecida en el **Anexo 13 de OACI “Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” Capítulo I – Definiciones**.

La Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA), fue informada de este suceso a través del Operador Aéreo Servicio de Fumigación Aérea (SERFA), por lo que se conformó la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes para determinar las posibles causas de este suceso.

El accidente ocurrió en la Azucarera de Choluteca en Marcovia, departamento de Choluteca, el día 07 de febrero del año 2025, aproximadamente a las 07:05 am.

Se emite un informe provisional con avances en la investigación con el fin de prevenir la repetición de eventos similares y mejorar en general la seguridad operacional.

Actualmente la investigación se encuentra desarrollando para poder concluir las causas probables y establecer las recomendaciones de seguridad operacional para evitar futuros accidentes.

1.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS FACTUALES

1.1.- RESEÑA DEL VUELO

El día 07 de febrero del 2025, la aeronave **PIPER PA-25-235** con matrícula **HR-AFM**, despegó del aeródromo La Grecia, para realizar un vuelo de fumigación agrícola sobre la finca La Sombra, Municipio de Marcovia en el departamento de Choluteca. Posterior al despegue y ya posicionado para aplicar el químico en el campo asignado el piloto se percató de un ligero cambio en las RPM y aumento de temperatura, ante esta situación procedió a retornar al aeródromo de partida que se encontraba a una distancia de 7 NM e inició el procedimiento de emergencia para la descarga del químico y ganar altura hasta llegar a los 500ft de altitud. Durante el vuelo de regreso la presión de aceite continuo en descenso y consecuentemente la temperatura del motor aumento; luego de haber recorrido 3 NM evidencio humo en el motor del lado izquierdo. El piloto procedió a realizar un aterrizaje de emergencia en un campo cultivado con caña de azúcar perteneciente a la Azucarera Choluteca. A consecuencia del aterrizaje en el campo la aeronave presento daños de importancia y el piloto resulto con lesiones graves.

El accidente ocurrió aproximadamente a las 7:05 am hora local y en condiciones meteorológicas para vuelo visual.

1.2.- LESIONES A PERSONAS

A consecuencia del incidente grave el piloto de la aeronave sufrió lesiones leves, pasajero ileso.

LESIONES	TRIPULACION	PASAJEROS	OTROS
MORTALES	0	0	0
GRAVES	1	0	0
LEVES	0	0	0
ILESOS	0	0	0
TOTAL	1	0	0

1.3. - DAÑOS A LA AERONAVE

1.3.1 Daños al fuselaje

El fuselaje en su conjunto resulto con daños significativos, la nariz se torció hacia abajo y desprendimiento del tren de aterrizaje.



Fig.1- Imagen de daños en el fuselaje

1.3.2 Daños al Motor y Hélice

El motor y hélice resultaron con daños mayores. Las palas de las hélices presentaron dobladuras compatibles de motor detenido.



Fig. 2 – Imagen del motor y hélice con el daño en las palas.

1.3.2 Daños al Tren de Aterrizaje

Debido al impacto en la superficie terrestre el tren de aterrizaje se desprendió y quedo unos 7 metros atrás de la aeronave



Fig. 3 – Imagen del tren de aterrizaje principal

1.3.3 Daños a la Cabina del Piloto

La cabina resulto con daños en su panel de instrumentos y su windshield se fragmento.



Fig. 4 – Imagen de la cabina de vuelo y su panel de instrumentos.



Fig. 5 – Imagen de su windshield quebrado.

1.4.- OTROS DAÑOS

El cultivo de caña se vio afectado en una superficie de 20 metros².



Fig. 6 – Imagen de la superficie afecta por el recorrido de la aeronave.

1.5.- INFORMACIÓN DEL PILOTO

Nota: Al momento del presente informe, la investigación no obtuvo respuesta por parte del operador sobre la información solicitada del piloto.

1.6.- INFORMACIÓN SOBRE LA AERONAVE

La aeronave es de marca **PIPER PA-25-235 PAWNEE**.



Fig. 7 – Imagen de referencia de la aeronave en vuelo.

1.6.1.- AERONAVE

MARCA:	PIPER ACFT-CORP
MODELO:	PA-25-235 PAWNEE
MATRICULA:	HR-AFM
SERIE:	25-7656107
AÑO DE FABRICACION:	1978
PESO MAXIMO DE DESPEGUE:	S/D
FABRICANTE:	LAVIA ARGENTINAS S.A. (LAVIASA)
PROPIETARIO:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AÉREA (SERFA)
OPERADOR:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AÉREA (SERFA)

1.6.2.- CERTIFICADO ESPECIAL DE AERONAVEGABILIDAD

CLAVE:	007-2024
CERTIFICADO TIPO:	2A10
CATEGORIA:	FUMIGACIÓN AGRICOLA

Al momento del accidente la aeronave poseía un certificado de aeronavegabilidad emitido el 14 de febrero del 2024 por un periodo de 1 año, lo cual estaba vigente.

Nota: Al momento del presente informe, la investigación no obtuvo respuesta por parte del operador sobre la información de la aeronave solicitada.

1.7.- METEOROLÓGIA

Al momento del accidente las condiciones eran visuales encontrándose el vuelo con la visibilidad diurna posterior a la salida del sol.

1.8.- AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN

N/A

1.9.- COMUNICACIONES Y SERVICIOS ATS

N/A

1.10.- INFORMACIÓN DEL LUGAR DEL ACCIDENTE

La aeronave se accidentó en un campo, en las coordenadas **13°15'22.4"N 87°19'31.0"W** que era utilizado para el cultivo de caña de azúcar, ubicado a 7NM del aeródromo La Grecia, en el Municipio de Marcovia departamento de Choluteca. El lugar era de tierra con surcos con cultivo de caña de azúcar, de aproximadamente 15 centímetros de altura, en la trayectoria de aproximación y aterrizaje había un sistema con tubos de riego de manera transversal a la misma.



Fig. 8 – Imagen del primer punto de impacto.

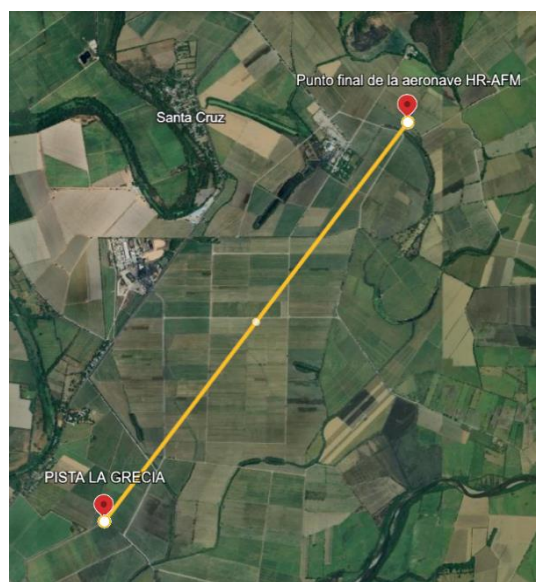


Fig. 9 – Imagen de referencia de distancia al Aeródromo la Grecia.

El lugar del accidente contaba con cultivo de caña recién sembrado, terreno totalmente plano.



Fig. 10 – Imagen del cultivo de caña donde aproximó la aeronave.



Fig. 11 – Imagen punto final de la aeronave.

1.11.- REGISTRADORES DE VUELO

Este tipo de aeronaves no cuenta con registradores de vuelo, la regulación no lo exige.

1.12.- INFORMACIÓN DE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO

Durante el aterrizaje de emergencia con falla de motor en un campo no preparado, la aeronave en su aproximación habría impactado con un Angulo de 30° de nariz abajo aproximadamente, haciendo que la aeronave se eleve y gire hacia la derecha sobre su eje vertical, para caer 7 metros delante y con rumbo general Norte. A consecuencias del impacto el soporte del motor cedió haciendo que la nariz se torcione hacia abajo unos 30°, además hizo que el tren de aterrizaje se desprendiera del fuselaje.

No se encontraron evidencias de recorrido en tierra de la aeronave.

El tren de aterrizaje y el sistema de dispersión de producto agrícola se encontró a 7 metros de la aeronave.



Fig. 12 – Imagen de los restos de la aeronave.

1.13.- INFORMACIÓN MEDICA Y PATOLOGICA

No se detectó evidencia médico-patológica del piloto relacionada con el accidente.

1.14.- INCENDIO

No hubo indicios de fuego en la aeronave en vuelo y posterior al aterrizaje.

1.15.- ASPECTOS DE SUPERVIVENCIA

Como resultado de la dinámica del impacto y las fuerzas resultantes, ocasionaron daños estructurales en la nariz de la aeronave y tren de aterrizaje.

El piloto resulto con lesiones graves.

1.16.- ENSAYOS E INVESTIGACIONES

Al momento de la redacción del presente informe, están en proceso de recolección de evidencias y análisis por la CIAIA.

1.17.- INFORMACIÓN ORGANICA Y DE DIRECCIÓN

La Empresa Servicio de Fumigación Aérea (SERFA) contaba con un Certificado Operativo Aviación agrícola con emisión desde 27/Sep/2021 hasta el 28/Sep/2025. Lo cual estaba vigente cuando ocurrió el accidente

1.18.- INFORMACIÓN ADICIONAL

N/A

2.0.- AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN

Este informe presenta los hallazgos preliminares y provisionales de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación, sujetos a modificaciones conforme avance la investigación.

El análisis, conclusiones y recomendaciones de seguridad operacional sólo serán publicados en el informe final.

La investigación actualmente se encuentra en la fase de recolección de evidencias para su posterior análisis y preparación del Informe Final.

